AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-3047 *Aprobación y exposición pública de los padrones de las Tasas por Abastecimiento de Agua y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2015.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de marzo de 2016, han sido aprobados los padrones de contribuyentes del 3º trimestre de 2015 de la Tasa por el Abastecimiento de Agua y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria para el ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación de los citados padrones de contribuyentes, entendiéndose aprobados definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 30 de marzo de 2016.
La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/3047

CVE-2016-3047